

EL PAÍS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CAMPOMANES, 4, ENTREPUERTO

Anuncios, comunicados y demás asuntos de publicidad, á precios convencionales. — Toda correspondencia política y particular dirijase al Director de **EL PAÍS**, y la administrativa á **D. TOMÁS MONTES Y MUÑO**

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID, un mes, 1 peseta.—PROVINCIAS, trimestre, 4,50, pagadas directamente á la Administración, y 6 por corresponsal. Semestre, 8, pagadas directamente.—ULTRAMAR y EXTRANJERO, trimestre, 10.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

25 números 75 céntimos

NUESTRA DENUNCIA

No hemos recibido, á la hora de terminar nuestra tarea, la visita del juzgado en esta redacción, pero las señas son mortales. Los números de **EL PAÍS** destinados á provincias han sido recogidos en Correos, sufriendo igual suerte los que quedaban en la imprenta y en poder de los vendedores.

Lo esperábamos, y sólo nos sorprende no haber experimentado antes ésta, que no sabemos si llamar desgracia, no por deliberado intento de infringir las leyes, ni aun las malas, sino por pertenecer al partido á que pertenecemos, y porque, titulándonos **EL PAÍS**, por fuerza han de enseñarse en nosotros los poderes sanguntinos, adversarios irreconciliables del país y de la libertad.

Va una.
¡Hasta otra!

BALANCE

Ha llegado la hora de hacer el balance de la regencia austrohúngara.

No podemos ser más liberales de lo que somos—decían los fusionistas en vida de don Alfonso.—El rey es el jefe del partido conservador. Los borbones siguen siendo incompatibles con la libertad. Ahí está la ley de garantías, que nos comprometemos á plantear en el poder si somos llamados de nuevo. Caeremos abrazados á esa bandera.

Como si la Providencia quisiera poner á prueba á los falsos liberales dinásticos, extendió la mano sobre D. Alfonso y lo arrastró al sepulcro.

Los fusionistas en el poder eran ya dueños de sus acciones. Había muerto el jefe coronado del partido conservador. El pacto del Pardo—según ellos—no había existido nunca. Una señora extranjera ocupaba la regencia. El trono era una cuna. La ocasión se presentaba propicia para que las ideas liberales recobrasen el ascendiente perdido. Estábamos de nuevo al día siguiente de la muerte de Fernando VII.

Sin embargo, han pasado cerca de dos años desde la muerte del rey y de la toma de posesión del poder por los fusionistas, y ni el sufragio universal se ha restablecido, ni los derechos individuales se han reconocido, ni se ha proclamado el matrimonio civil, ni el jurado se ha aprobado, ni la soberanía nacional ha triunfado, ni la constitución doctrinaria de la monarquía se ha hecho reformable por las vías legales.

Las legislaturas se han sucedido sin que el programa fusionista apareciese por parte alguna. El país se encuentra indefenso é inerme ante una próxima invasión de los conservadores, que se encontrarán con la sociedad política que dejaron abierta á sus correrías y á sus depredaciones. Sigue siendo la monarquía el hogar del partido conservador.

El incumplimiento de esas promesas ha mantenido al país en la antigua y lógica agitación revolucionaria. En pocos meses las reivindicaciones armadas del derecho se han repetido en Cartagena y hasta en la capital de la nación.

No han visto los fusionistas el peligro en la situación de fuerza creada por la monarquía, sino en los elementos liberales que el general Prim, y la revolución, y la costumbre de combatir á los enemigos de la libertad habían creado en las filas del ejército, y contra esos elementos han destacado: primero, una vergonzosa policía; y después, las viejas purificaciones del absolutismo, la disolución de la clase de sargentos, y, por último, una asociación militar monárquica ilegal y reaccionaria y divorciada de los sentimientos nacionales.

Retrogradando algún tanto en esa sistemática desorganización del ejército, pensaron los fusionistas contentarlo con reformas, que, apenas presentadas, han sido objeto de la oposición general de todos los monárquicos. Hasta el partido liberal que acudilla el general López Domínguez las combate, porque no son obra suya, y las Cortes terminarán sus tareas sin aprobarlas. Antes de otra reunión de las Cortes los conservadores habrán vuelto al po-

der. ¿Puede el ejército considerarse perdido por completo, dentro de la monarquía, la causa de su reorganización y de las reformas.

Ha fracasado, pues, la política fusionista. ¿Qué otra resulta triunfante? La del Jefe de nuestro partido, la del hombre que hace tantos años dijo: «Los Borbones transigrán alguna vez con las personas, nunca con las ideas»; la política del partido, cuyo Jefe tiene por lema de su conducta este claro y sencillo aforismo: «Ante la anarquía, conservador; ante la reacción, revolucionario».

Algunos republicanos creyeron que había apuntado el alba de la resurrección liberal con la muerte de D. Alfonso. Nos combatieron duramente porque creíamos otra cosa. Nos llamaron intransigentes. Los unos se separaron de nuestra mala compañía. Los otros ofrecieron su protección y su apoyo al gobierno. ¿Qué dicen ahora unos y otros?

¡Ah! Los unos nos dirán que tenemos razón, pero que no están dispuestos á correr los riesgos, ni á sufrir las amarguras, ni á hacer los sacrificios que demandan las actitudes enérgicas y radicales; los otros nos manifestarán que es cosa triste que, al par de la razón, no tengamos actas que dar y mercedes que repartir.

Sin los unos y sin los otros continuamos nuestro camino, hoy lo mismo que ayer, convencidos de que, tarde ó temprano, los acontecimientos dan la razón á quien la tiene.

COMENTARIOS

El corresponsal telegráfico de *El Imparcial*, en París, transmite con fruición al diario madrileño las majaderías de un periódico de la capital de Francia, que supone al Sr. Rubau Donadeu agente político de nuestro ilustre amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, suposición que acogen algunos órganos fusionistas.

No creemos que el Sr. Rubau sea, ni haya sido nunca, agente político del jefe de nuestro partido; pero si la intención de los que tal especie propalan es la de suponer que el Sr. Ruiz Zorrilla ha intervenido ó interviene en los asuntos y negocios particulares del Sr. Rubau en París, tenemos perfecto derecho para calificar de calumniadores á los que tal hagan.

No pueden decir otro tanto los fusionistas, que amargaron los últimos días del señor duque de la Torre, precipitando tal vez su muerte, inspirando y favoreciendo la publicación de folletos escandalosos.

Respecto al corresponsal aludido, se comprende que esté mal informado de lo que ocurre en la casa del más respetable de nuestros hombres públicos. ¡Hace tanto tiempo que se le prohibió franquear aquella puerta!

Hasta las señoras le estorban á *El Correo* cuando van mal dadas.

Véase este paréntesis de su extracto de la sesión de ayer en el Congreso:

«Mientras los padres de la patria votan la aprobación del acta, paseamos la mirada por las tribunas donde hay bastante público y algunas intrépidas señoras y señoritas, que, huyendo sin duda del calor de sus casas respectivas, han venido á refugiarse en esta atmósfera tan abrasadora por lo menos, y seguramente más cargada de electricidad.»

Se dice que lo cortés no quita á lo valiente. Pero, por lo visto, lo ministerial sí quita á lo cortés.

Los jubileos dedicados al emperador Guillermo y á la reina Victoria, como el que se propone en honor de León XIII, son, á juicio de *La Epoca*, «á la par que la manifestación sublime de lealtad y amor de los pueblos á sus soberanos y pontífice, una afirmación necesaria del principio monárquico ante las corrientes revolucionarias, socialistas y anárquicas de nuestra época.»

La confesión es preciosa. Cuando se necesita afirmar una cosa, es que no está segura.

La Epoca está en lo firme. No pueden decir otro tanto las instituciones que defiende.

Canovas se casa. La boda se verificará en París á mediados de Julio.

El jefe del partido conservador quiere ahorrarse la cerradura.

Recuerda, sin duda, aquel célebre coro de *Llamada y tropa*, letra de su tocayo García Gutiérrez, música del maestro Arrieta:

Sotero, no te cases con niña hermosa, que es prueba, aun para mozos; muy peligrosas. Te dicen los calderos y las sartenes: modera tu apetito si es que lo tienes.

No diremos que sea peligroso para D. Antonio su casamiento; la novia es, por todos conceptos, inmejorable.

Pero el partido canovista estará de pésame. Porque, lo que dirán los canovistas:

Mientras el jefe se derrite en la luna de miel, nosotros seguiremos á la luna de Valencia.

El Congreso ha dedicado casi toda la sesión de ayer á averiguar qué diputados de la mayoría son incompatibles.

Con la prosperidad de la nación, todos.

El Sr. Castelar ha votado una vez más con el gobierno y contra todas las minorías.

Ya hace tiempo que figura como diputado de oposición... á las oposiciones.

París bien vale una misa, decía Enrique IV. Y dirá Castelar: El feudo de Hueaca bien vale un voto en pró del gobierno.

¿Qué monstruo de inconsecuencia! El antiguo feudal, hoy caballero feudal, vasallo de la regencia!

Una de las medallas de honor que la «Sociedad de estímulo al bien» acaba de distribuir, ha sido conferida á la regente doña Cristina. La Sociedad aquella no es española.

Ya se conoce. Porque de ser española, el premio hubiera sido adjudicado á España.

Que es la que ha pagado las fundaciones piadosas premiadas en la sobrina del emperador Francisco José.

Aniversario rojo llama un colega monárquico á la conmemoración de la toma de la Bastilla.

¿Rojo? Está muy bien calificado. Porque aquel día la vergüenza, que se manifiesta con rojos tintes, inflamó á los patriotas franceses, demolidores de la Bastilla.

A nosotros nos es muy simpático este color. Al fin es el principal de la bandera española.

Preguntándonos un diario ministerial «qué es lo que viene», responde él mismo:

«Acaso un 19 de Septiembre.»
O acaso un 29 del mismo mes.

Para el órgano de D. Pío Gullón, los vientos que pueden venir de la frontera no surten el menor efecto ni tienen fuerza alguna.

¿Y los de Badajóz? Del que sopló de aquel lado el 5 de Agosto del 83 conocemos nosotros una victima. En Astorga darán razón.

EL TELÉGRAFO

DE LA AGENCIA FABRA

La Cámara francesa.

PARIS 27.—El Sr. Laborde, intransigente, suscita la cuestión relativa á la elección del Senado por sufragio universal.

Sabido es que muchos diputados, y aun algunos ministros actuales, eran antes partidarios de dicha medida, habiéndose comprometido bastantes en sus programas electorales á votarla.

El Sr. Laborde pide que su proposición se declare urgente.

El Sr. Baynal, oportunista, demuestra que semejante proyecto tendría por resultado la supresión del Senado, cuyo mantenimiento es de desear. El presidente del Consejo, Sr. Rouvier, se expresa en el mismo sentido y se opone á la urgencia.

Puesta á votación, es desechada por 317 votos contra 206.

PARIS 27.—La comisión de la Cámara de diputados encargada de examinar las diversas proposiciones relativas á la situación de los extranjeros residentes en Francia, ha oído esta tarde al ministro Sr. Flourens, quien, basándose en los tratados de comercio, desechó todas las proposiciones encaminadas á imponer una contribución de permanencia á los extranjeros y á excluirlos de las subastas de suministros al Estado.

En vista de las observaciones del ministro, la comisión acordó redactar el dictamen en el sentido de que se obligue sólo á los extranjeros residentes en Francia á pagar las mismas cuotas impuestas á los franceses dispensados del servicio militar.

El Sr. Flourens declaró que este dictamen no le parecía de ningún modo contrario á los tratados existentes.

PARIS 27.—Para el viernes próximo está fijada la discusión del proyecto de ley relativo al ferrocarril subterráneo de París; pero en vista de lo avanzado de la estación, no se votará hasta la legislatura próxima.

Muchos diputados de diferentes fracciones no ocultan el disgusto que les causa este retraso, el cual impedirá que tan importante obra pueda estar terminada durante la Exposición de 1889.

Política anticolonial.

ROMA 27.—La sesión de esta tarde en la Cámara de diputados promete ser muy interesante, pues se van á discutir los créditos destinados al sostenimiento del ejército de ocupación de Massauah.

Varios diputados de oposición tienen pedida la palabra, proponiéndose aprovechar esta circunstancia para combatir la política de aventuras coloniales.

En vista de lo avanzado de la estación, en cuanto se voten estos créditos, las Cámaras suspenderán sus sesiones hasta el otoño.

Monseñor Scilla, que, como es sabido, representó al papa en las fiestas del jubileo de la reina Victoria, está ya en camino de regreso á Roma.

Pasado mañana, probablemente, será recibido por su santidad.

El convenio angloturco.

LONDRES 27.—El *Daily News* habla hoy con mucho menosprecio del convenio angloturco sobre la cuestión de Egipto.

Dice que, aun en el caso de que éste obtuviese la ratificación del sultán, no valdría lo que vale el papel en que ha sido escrito.

Añade que todo lo es más que un pretexto para llamar al embajador inglés en Constantinopla, señor Wolff.

Bajo este punto de vista, aprueba completamente dicho documento.

El *Morning Post* asegura que Rusia ha dado á entender á Turquía que el curso de los sucesos en

Bulgaria y en Egipto exigirían compensaciones en Oriente á favor de los intereses rusos.

Añade que si el convenio angloturco fuera ratificado, Rusia buscaría una compensación por el lado de Erzerum (Armenia).

PARIS 27.—Un telegrama de Constantinopla recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido que se prorrogue hasta el 3 de Julio próximo el plazo para la ratificación del convenio angloturco.

La actitud de Francia respecto de este asunto es definida.

Se opone y continuará oponiéndose á la ratificación de acuerdo con el gabinete ruso, cualesquiera que sean las consecuencias que puedan resultar en las relaciones entre los gobiernos de París y Londres.

Francia no quiere ni puede sacrificar á sus simpatías por la Gran Bretaña la posición y los derechos seculares que tiene sobre el Egipto.

Francia entiende que la Gran Bretaña no debe aspirar á una tutela exclusiva sobre el Egipto, aun en el caso de que ninguna de las grandes potencias se hubiese opuesto.

Al obrar así el gabinete francés, cree que, no sólo defiende sus propios intereses, sino también la causa de la integridad del imperio otomano, por la cual abogan tan calurosamente los ingleses cuando conviene á su política.

En Constantinopla se considera inminente un cambio de ministerio, por haber caído en la desgracia del sultán algunos de sus consejeros.

LONDRES 27.—Cámara de los Comunes.

El ministro Ferguson pone en conocimiento de la Cámara que la Puerta ha pedido que se aplaze hasta el lunes próximo la ratificación del convenio sobre Egipto.

El ministro añade que aunque el gobierno considera largo este plazo, ha creído que debía consentirlo.

Dos catástrofes.

CHICAGO 27.—Se ha declarado un gran incendio en el vasto establecimiento de esta ciudad, titulado «Packing and Provision Company».

El edificio y sus dependencias, que comprenden cinco hectáreas, ha quedado destruido, así como varios millones de libras de manteca de cerdo.

Unos 600 de estos animales han perecido abrazados.

Las pérdidas se calculan en 1.250.000 pesos fuertes.

COLONIA 27.—A poca distancia de esta ciudad ha descarrilado un tren, resultando 13 heridos.

Esta noticia ha producido general consternación en los primeros momentos, por haberse exagerado el número de las desgracias personales.

La Exposición de 1889.

BERLIN 26.—Los periódicos italianos avanzados continúan su violenta campaña contra el gobierno por su negativa á participar oficialmente en la Exposición de París de 1889.

El diputado Carvallotti, que presidió á los periodistas italianos que fueron á España, se distingue principalmente en sus ataques al ministerio sobre dicho asunto.

Este se va á llevar á la Cámara, donde, según declaran los periódicos ministeriales, el gobierno demostrará que ningún interés político ha influido en el ánimo del gobierno al tomar dicha determinación.

Fundase ésta, dicen, en que la experiencia de muestra la inutilidad de los grandes certámenes; en que la industria italiana no está bastante adelantada para competir con las extranjeras; y, sobre todo, en que el estado de los presupuestos no permite hacer gastos que no son reproductivos.

Esto, no obstante, el gobierno italiano verá con gusto que la iniciativa privada aliente y favorezca la participación de los industriales y artistas italianos en la gran Exposición de París.

A este efecto se está organizando una junta de diputados y de personas notables que se encargará de facilitar el envío de los productos.

LA TARDE PARLAMENTARIA

CONGRESO

Algo debe temer el Sr. Castelar respecto á Hueaca cuando la atiende con tanto mimo. La verdad es que en las últimas elecciones municipales no marcharon las cosas muy á gusto del jefe del señor Alvarado, y cuando un distrito manifiesta tendencias á la emancipación, preciso es contenerle á tiempo. Los electores de Hueaca empezaron á desmoralizarse; pues darles carreteras, ferrocarriles, canales y demás. *Do ut des*.

¿Qué gana que de estas ventajas participen por igual todos los electores. De otra suerte, mientras los amigos del Sr. Camó viajarían en sleeping-car, los adversarios del posibilismo, que crecen allí de día en día, continuarían sirviéndose, de seguro, de los antiguos y naturales medios de locomoción.

En fin, nosotros nos alegramos por Hueaca. Ojalá le concedieran la luna, ya que tiene para su uso un diputado como el Sr. Castelar, que, entre paréntesis, será muy capaz de pedirla.

El Sr. Jovy y Hevia pide al ministro de Ultramar—¿qué, tocan á dar?—varios documentos de ese ministerio para cuando se discutan los presupuestos de las Antillas.

Que se los den, sobre todo si calla. El Sr. Gutiérrez de la Vega supplica que se hagan extensivas á otras comarcas las medidas que el Sr. Castelar reclama para Hueaca. Todos somos hijos de Dios.

Se lee una proposición, que dice así: «Rogamos al Congreso se sirva declarar que el gobierno, al no dar cuenta de los empleos, gracias y honores concedidos á los diputados, ha dejado sin cumplir el art. 2.º de la ley de incompatibilidades, lamentando al propio tiempo que, al no presentarse en debida forma la lista de los diputados

compatibles, se haya dejado de cumplir el art. 4.º de la misma ley.

La apoya el Sr. Montilla, y el primer incompatible con quien se encara resulta ser el Sr. Canales. Claro está que este, que se tiene por muy compatible, le interrumpió furioso; y si bien negaba que tenga sueldo, concluye por confesar que tiene dietas y aprovechamiento de servicio. Pues que aproveche.

El Sr. Montilla continuó luciendo su erudición en la materia, y citó a los Sres. Domínguez Alfonso, juez municipal; Suárez Inclán, registrador de Rentas; Pando, Baró, Gamazo, Santa Ana, La Guardia, Villaverde, marqueses de la Mina y Castel Moncayo, los concejales que serán tenientes de alcalde y otros.

Al parecer, aquí casi todo el mundo es incompatible, y casi todo el mundo cobra.

El diputado reformista censura acremente al gobierno, que, por lo menos, ha faltado a la cortesia no dando aviso al Congreso de las mercedes que otorgaba.

También consigna, y era de justicia, el caso del Sr. Baselga, que a su tiempo dimitió el destino que desempeñaba como médico militar.

Del discurso del Sr. Montilla se desprende, aparte de sus interpelaciones directas, que el conde de Xiquena, presidente de la comisión de incompatibilidades, tiene gran parte de responsabilidad en estas infracciones de la ley.

El Sr. Baselga, que habla para alusiones, señala también enérgicamente la anarquía que reina en esta cuestión de las incompatibilidades. Nuestro amigo, con mucha oportunidad, pide que se haga otra ley declarando a todo el mundo compatible, ó al contrario. Y aquí empiezan los aludidos á justificar sus emolumentos.

El Sr. Canasnaque insiste en que no cobra sueldo, lo que se llama sueldo, pero cobra honorarios.—Estos son poca cosa; ocho duros por cada reunión del Consejo de gobierno.—Y sin los consejos del Sr. Canasnaque, ¿qué sería de nuestra 'escuadra'?

No es crueldad hacia el ex subsecretario de la Presidencia. Comprendemos que es preciso vivir; que por uno ú otro concepto hay que cobrar algo; pero hablar de estas cosas en la Cámara no es una inpropiedad, como él asegura, cuando el caballo blanco es el país.

El Sr. Laguardia, catedrático de Valencia, dice que, como catedrático, no le debe nada al gobierno. Pero, débale algo ó no, el ex gobernador de Murcia, incompatible por los cuatro costados, está obligado á optar, ó por sus discípulos, ó por sus electores.

El conde de Xiquena, tratando de eludir las responsabilidades que puedan alcanzarle como presidente de la comisión, demostró una vez más lo que ya nos sabíamos todos: que esa comisión era absolutamente inútil, semejante en esto á todas las comisiones que en el mundo han sido.

Varios incompatibles importantes quisieron echar la cosa á barato, provocando el escándalo correspondiente; pero el Sr. Capdepón nos llamó al orden á tiempo que los dimes y diretes entre Montilla y Canasnaque iban tomando cierto colorido.

El señor ministro de Gracia y Justicia se lamenta de este día perdido para las discusiones militares, y en cuanto á cuestión de incompatibilidades declara que el gobierno deja á la mayoría en libertad completa.

El Sr. Gil Berge explica el voto de la minoría posibilista, diciendo que no votarían contra el gobierno. Los posibilistas entienden que no merece censura en esta ocasión.

¿Cuándo la merece á esos señores?

El conde de Toreno dice que los conservadores votarán las proposiciones, por haber infringido el gobierno la ley de incompatibilidades.

Puesta á votación, fué desechada por 120 votos contra 59 de las oposiciones.

El posibilismo se unió á las fuerzas ministeriales.

Castelar y sus amigos, votando ayer con la mayoría, traspasaron todos los límites.

Hasta á los diputados ministeriales, hasta al gobierno mismo sorprendió tan mala complacencia.

Fueron como los últimos pudores vencidos, y el espectáculo de estas caídas produce siempre cierto disgusto, mitad hastío, mitad desdén.

Entrando en el orden del día, el Sr. Orzáola empieza á consumir el segundo turno en contra de las reformas militares. Quedó en el uso de la palabra.

SENADO

Ha continuado ayer la discusión de los presupuestos en la alta Cámara.

Se aprobaron varios proyectos de ley de carreteras y el relativo á la Constructora béfica.

Consumidos los tres turnos correspondientes al presupuesto de ingresos, mañana hará el resumen de la discusión el señor ministro de Hacienda.

LA GACETA

La de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Ley autorizando al gobierno para incluir en los presupuestos la cantidad anual que se indica con destino á satisfacer los gastos de los servicios postales marítimos á que se refiere el contrato celebrado en 1886 con la Compañía Transatlántica.

Gobernación.—Orden resolviendo varias dudas que á la comisión provincial de Sevilla ofrece la aplicación de la ley de reemplazos vigente y la de 8 de Enero de 1882 sobre alegación de exenciones del servicio militar.

ESPAÑA EN 1890

Difícil fué en todos los tiempos, y expuesto á equivocaciones el hacer vaticinios sobre los futuros destinos de un país, y mucho más difícil en el nuestro, tierra clásica de los vices y los garbanos; pero aun cuando alguno de nuestros lectores nos acuse de jactanciosos, vamos á demostrar que hoy el oficio de augur se ha puesto al alcance de todas las inteligencias.

Se trata, pues, de saber cómo se desenvolverá en 1890 la administración del Estado, como vivirá el agricultor, el industrial, el comerciante, el militar, el obrero, todos los españoles, en fin, que tengamos la dicha de llegar con vida á dicha fecha.

Encargado en la actualidad el Banco de Es-

paña del cobro de las contribuciones y de la explotación de la renta de tabacos; próximo á encargarse de las operaciones de Tesorería, el pago de la deuda en el extranjero y de la renta de Aduanas en 1890. Y á seguir las cosas como van, tendrá también á su cargo la de Loterías, el impuesto de consumos, los mercados y todos los bienes muebles é inmuebles de los españoles.

Esto simplificará mucho la administración en la vida interior de las familias, y no cabe duda que viviremos en santa paz y con gran contento de los Elduayen, Martín Esteban y demás compañeros que, á fuerza de sudor é inteligencia, han logrado reunir un manojo de las consabidas acciones.

He aquí, pues, lo que sucederá al paso que vayamos, y si Dios no lo remedia, que confiamos que lo remediará.

El agricultor entregará al Banco el fruto de su cosecha, y él se encargará de proveerle de todo lo indispensable para la vida, según el número de individuos de que se componga su familia, y en proporción de sus bienes.

Lo mismo hará con el industrial, siempre que cuide de que su fábrica florezca y los rendimientos aumenten, á fin de que las acciones suban y puedan llegar á cotizarse á 1.300.

En cuanto al comerciante, entregará la venta diaria en las cajas del Banco, reservándose éste el derecho de inspección para evitar fraudes y filtraciones.

Y habrá quien se pregunte: ¿Y el obrero? ¿Y el ejército?

¡Ah! En cuanto á éstos...

Estos son los encargados de evitar que España siga siendo el feudo de unos cuantos señores, y seguros estamos de que ellos serán la salvación de esta patria tan desgraciada.

BOLETÍN DEL PARTIDO

Sr. Director de El País.

Granada 25 de Junio de 1887.

Mi querido correligionario: Ayer 24, según estaba acordado, se verificó la elección para renovar el comité local del partido republicano progresista de Granada.

La elección se llevó á efecto en la planta baja del teatro Principal, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En este espacio de tiempo de siete horas, tomaron parte en la elección 2.091 republicanos, y más hubieran votado si de más tiempo material se hubiera podido disponer, pues se quedó sin emitir sufragio considerable contingente de electores.

El acto de la elección fué verdaderamente majestoso y revistió extraordinaria importancia, en atención á que con ello el gran partido republicano de Granada causó admiración profunda á todos los partidos monárquicos por las evidentes pruebas de sensatez que dió y por el noble entusiasmo con que acudió á las urnas.

Excusado es decir que la candidatura de nuestro dignísimo jefe en esta provincia, D. Pablo Jiménez, obtuvo, como siempre, el triunfo en toda su integridad, pues las grandes simpatías con que este esforzado republicano cuenta y sus excepcionales condiciones, le hacen insustituible en el puesto que tan merecidamente ocupa.

Con el acto de la elección de ayer se ha probado una vez más que Granada cuenta con un gran partido republicano progresista que tiene conciencia de lo que es, que sabe ejercitar sus derechos políticos con profunda cordura, y que es afecto en un todo á su querido jefe D. Pablo Jiménez, el que con el triunfo de ayer cuenta con un timbre de gloria más á la que ya tiene conquistada en su brillante carrera política.—Enrique Gálvez.

Ayer se ha constituido el comité del barrio del Almirante (distrito de Buenavista).

Ayer se reunieron en el Casino del partido nuestros correligionarios del barrio de Argüelles con el fin de proceder á la organización del comité del mismo, quedando éste constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Saturnino Ruiz Illera.
Vicepresidentes: 1.º, D. Manuel de la Hera; 2.º, D. José Madiedo.
Secretarios: 1.º, D. Emilio de la Torre; 2.º, don Manuel Ramos; y vocales, todos los demás señores afiliados á nuestro partido.

LA EMIGRACIÓN REPUBLICANA

Sr. Director de El País.

Madrid.

Burdeos 24 de Junio de 1887.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Los que suscriben, emigrados republicanos progresistas, enemigos implacables de la monarquía y de todos los que á la sombra de esta institución viven soldados de nuestro ilustre y respetable jefe señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, dispuestos á hacer todo género de sacrificios por la República, única forma de gobierno que ha de hacer á nuestra inolvidable patria, rica, floreciente, poderosa, hemos acordado lo siguiente:

1.º Felicitar á los nuevos campeones de nuestro partido, El País y El Pueblo, por la campaña que se proponen llevar á cabo contra los gobiernos monárquicos, llamense reformistas, fusionistas, conservadores ó carlistas.

2.º Adherirnos una vez más á los principios y doctrinas que representa nuestro querido jefe, y protestar pública y enérgicamente contra todos los que se llamen republicanos y presten su cooperación á los restauradores.

Conste también nuestro más profundo agradecimiento por las cariñosas frases que nos dedican á los emigrados; y al dar nuestra más entusiasta enhorabuena á todos los que con abnegación y valentía forman esa redacción, tenemos el gusto de saludar á todos nuestros buenos correligionarios y de ofrecerlos á Ud. afectísimos amigos seguros servidores, q. b. s. m.—Antonio Grijalvo Jiménez.—Enrique Carrán.—Primitivo Vicente Vega, ex sargento de Albuera.—Mannel Rodríguez.—Jeronimo Palaruco Herrero, ex sargento de Albuera.—Enrique Ortega Martínez.—Mannel Gaspar.—Baldomero Reguera García.—Rafael Manjón Martín, fugado de prisiones.—Domingo Rodríguez.—

Domingo Santa María, evadido de prisiones.—Joaquín Tapia.—Fidel Guerrero, ex capitán del movimiento de Badajoz.

NOTICIAS

Madrid.

Nuestro querido colega El Pueblo ha sido también denunciado.

No sintiendo la nuestra, no hemos de decir á El Pueblo que lamentamos la suya; como este género de persecución nos honra por igual, por ambas nos felicitamos de haber recibido á la vez las iras del gobierno autoritario. Para nosotros, al menos, es motivo de satisfacción el haber sido denunciados en tan buena compañía.

Nuestro distinguido correligionario el Sr. Villalba Hervás denunció hace pocos días en el Congreso un abuso que se está cometiendo á ciencia y paciencia del actual gobierno. Nos referimos á la plaza de médico del hospital de minas de Almadén, que ocupa por favor especial desde la restauración acá un individuo que no ha sufrido los exámenes necesarios, siendo así que desde el año 22 se exige que estas plazas se provean por oposición.

Pero allá van leyes do quieren gobiernos monárquicos, que si siempre son poco escrupulosos en estas materias, lo son mucho menos cuando se trata de premiar servicios electorales, como sucede en el caso presente.

¿Nos querria decir el ministro de la Gobernación si entiende que las plazas otorgadas siempre al mérito debe monopolizarlas el favoritismo de los caciques de campanario?

Porque, en caso afirmativo, ya saben lo que tienen que hacer los médicos que deseen obtener un puesto en cualquiera de los centros dependientes del Estado.

Nuestro estimado amigo y correligionario, el distinguido escritor Sr. Vega Armentero, tan conocido y apreciado por sus campañas ferrocarrileras, se ha separado, por cuestiones y disidencias tenidas con el propietario de El Monitor del Comercio, de la dirección y redacción de este semanario.

Ayer fué preso por la policía el ladrón apodado el Tabernero.

Ayer fué preso por la policía el ladrón apodado el Tabernero. Anoche á las ocho intentó suicidarse en la calle de los Artistas un sujeto que, para llevar á efecto su resolución; se infligió varias heridas en el cuello con una navaja.

El desventurado cura Galeote sigue en la cárcel modelo dando claras muestras de locura. Ahora le atormenta la manía de que se trata de envenenarlo; se abstiene en no comer los alimentos que no le lleva la familia. Esta es una nueva forma de la manía de las persecuciones que padece desde hace algunos años.

Así nos lo dice un amigo, que casualmente presenciaba esta tarde uno de los más violentos accesos del enajenado.

El movimiento de población de Madrid, durante el mes de Mayo pasado, arroja un total de 4.333 nacimientos, y 1.407 defunciones.

Esta última cifra hay que añadir, restándole de la primera, 52 nacidos sin vida.

Hubo, pues, un descenso de población de 178 individuos.

Nacieron 27 menos, y murieron 73 más que en igual mes del año anterior.

De los 4.333 nacidos, fueron legítimos 999 (486 varones y 513 hembras), é ilegítimos 334 (193 varones y 141 hembras).

Clasificados por causas, murieron: De enfermedades comunes, 1.075 (580 varones y 494 hembras).

De epidémicas y contagiosas, 297 (143 y 154). De muerte repentina natural, 13 (7 y 6). De muerte violenta 19 (16 y 3). De vejez, 4 (3 y 2).

Ha sido designado por el ministerio de Marina para asistir á las conferencias internacionales que se verificarán en París sobre el convenio para la protección de cables submarinos, el capitán de navío D. Zoilo Sánchez Ocaña.

—Se ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente instruido por la comandancia de Marina de Bilbao, sobre el servicio para la imposición de multas á las barcas pescadoras que infringen el reglamento vigente en aquella ría.

—El torpedero francés núm. 704 fondeó ayer en el puerto de Cádiz.

—El cañonero Bidasoa ha bajado del varadero de Barcelona.

—Se ha dispuesto presten servicio como guarda costas del departamento de Cádiz, los cañoneros Cocodrilo y Aranza, y que vese en el mismo el cañonero Paz.

La Dirección del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Julio se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

La asignación del material se abonará sin previo aviso el 5 del mismo mes.

Levemente heridos resultaron dos sujetos que ayer tarde á la una riñeron en la calle del Arco de Santa María.

La sesión de anoche de la Academia de San Fernando la presidió el Sr. Madrazo (D. Pedro).

Después de aprobada el acta de la anterior, el Sr. Avalos dió cuenta de los siguientes asuntos:

De una orden de la dirección de Instrucción Pública disponiendo que se formule la terna para proceder al nombramiento del arquitecto que ha de formar parte de la junta de obras de restauración de la ermita de Santa Cristina de Sena (Oviedo).

De un oficio del gobernador civil de la provincia de Ciudad Real sobre necesidad de establecer la comisión provincial de monumentos, y proponiendo al efecto las personas que reúnen los requisitos reglamentarios para ser nombrados vocales.

Se leyeron tres propuestas para académicos correspondientes en Valencia, París y Londres. La sesión terminó á las diez y cuarto.

A las once de la mañana riñeron dos mujeres en el puente de Toledo resultando una con dos heridas graves en la región frontal.

La agresora no fué presa.

En la calle del Mesón de Paredes fué preso un individuo por haber robado el reloj á un caballero.

Esta noche se celebrará en la Academia de San Fernando la última sesión del actual período, en la que se ocuparán los académicos de la elección de correspondientes, y hacer el resumen de las tareas del año económico que termina.

Provincias.

Ha sido robada la administración de Loterías de Cartagena, llevándose los rateros 4.000 reales en metálico y algunos billetes. Los ladrones no han sido habidos.

En Montero (Galicia) ha sido muerto de un tiro en su propia casa el administrador de las rentas del Sr. Vázquez Queipo, disparando el asesino sobre su víctima desde las ventanas del piso bajo. Se ignora el autor y las causas á que pudo obedecer este crimen.

En la administración de Correos de Ubeda se recibió el día 23 un pliego con 3.000 pesetas en valores declarados. Al abrir dicho pliego el interesado, resultó que solamente contenía papel en blanco.

Según El País, de Lérida, el día 24 descargó una fuerte tormenta sobre aquella ciudad, cayendo un rayo sobre el palacio episcopal, sin que hubiese que lamentar desgracias.

Parece que el general de la Orden de Benedictinos que asaba á Jaca, trata de establecer en aquella ciudad un convento de frailes. Con este motivo hay un marcado disgusto en la mayor parte de la población.

Tomamos de La Huarada, de Astorga: «Desde el 13 del actual las tormentas no nos han abandonado un momento. Además de los estragos que han causado en los campos, cuyas cosechas han destruido, tenemos que lamentar muchas desgracias personales.

En la semana pasada cayó una exhalación en Roperuelos del Pirám, dejando muerto á un niño de corta edad; otra en Robledo de la Valduerna á otro de siete años; en San Román de la Vega á un joven de diez y seis años, y en Sopena á una mujer de edad algo avanzada.

Además otras privaron del conocimiento á varias personas, que hoy están restablecidas.»

El infante D. Antonio, hermano del rey de Portugal, saldrá el viernes para Mondáriz con objeto de tomar aquellas famosas aguas.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable y valiente colega El Balmarte, de Sevilla, al cual enviamos nuestro más afectuoso saludo, estimándole el cariñoso que nos dedica.

Desde hace algunos días los periódicos de esta ciudad, dice La Derecha, de Zaragoza, se ocupan, para afirmarlos ó negarlos, de los escándalos que se supone ocurren en el convento de San Juan de Dios establecido en Godella.

Un colega dice que ayer se presentó al gobernador una comisión de vecinos acompañando á una de las allí detenidas, que reveló á la autoridad cosas estupendas.

Es de extrañar que el señor cardenal no haya tomado antes de ahora cartas en el asunto; pero confiamos en que las tomará ahora, sin perjuicio de las medidas que adopte el gobernador de la provincia.

En la presa de un molino próximo á Azpeitia, fué hallado el cadáver de una mujer como de treinta y dos años, llamada Rita Aldelay.

Dice La Opinión, de Tarragona: Anteayer se desató una tempestad en el Bajo Ampurdán, sorprendiendo á las gentes del campo ocupadas en las operaciones de la siega. Hubo fuerte tronada y muchos relámpagos, habiendo una descarga eléctrica matado á dos jóvenes, vecinos de Cersa, el mayor de los cuales no contaba diez y seis años de edad.»

Algunas personas que se paseaban por el camino de Loyola, cerca de Azpeitia, días ha, presenciaron una fiera batalla entre una tribu de gitanos. Salieron á relucir palos, cuchillos y tijeras, y menudearon los golpes, pinchazos, trasquilones, mordiscos y arañazos, pues se trataba de tres mujeres y cuatro hombres. No resultó de la encarnizada lucha ningún muerto, pero sí bastantes heridos y contusos.

Ha sido nombrado director de la cárcel de Sevilla D. Pedro García González, á virtud de los ejercicios de oposición que ha practicado.

Alicante 27.—La Guardia civil ha preso al vecino Mariano Sardá al ir á recoger 400 pesetas que, con amenazas de muerte, había exigido á su convecino Vicente Sello.

Comunica el gobernador de Sevilla, que en el domicilio del alcalde de Benamejí fué objeto de un atentado el jefe de la Guardia civil de aquel puesto, al que le infligieron cinco heridas graves.

El capitán general de Sevilla, considerando el hecho grave, ha salido para Benamejí.

Orense 27.—En el pueblo de Gomariz, un joven de catorce años de edad ha dado muerte de un tiro de pistola, al parecer casual, á una joven vecina suya.

EXTRANJERO

La Cámara francesa ha empezado á discutir el proyecto incluyéndolo á los seminaristas entre los comprendidos en el servicio militar obligatorio de que nos hemos ocupado estos días. La enmienda presentada por Mr. Laurencq, que indudablemente dará origen á un debate muy animado, está redactada en los siguientes términos:

«Los alumnos eclesiásticos que están autorizados para terminar sus estudios é ingresar en los cultos reconocidos por el Estado, serán incorporados á los servicios auxiliares con los demás individuos de su clase.

En época de guerra prestarán sus servicios en los hospitales ó en las ambulancias de campaña. En tiempo de paz recibirán una instrucción preparatoria para estos servicios, con arreglo al reglamento que se redactará al efecto, debiendo presentar en un plazo de tres años un certificado en que conste su aptitud para el desempeño de su cargo.

Si abandonasen sus estudios los referidos seminaristas, ó no ingresasen en el culto antes de cumplir los veintiseis años, estarán sujetos al servicio militar en las filas de los cuerpos de ejército.»

Como decíamos en nuestro número de ayer, no esperamos que los legitimistas hagan ruda oposición al proyecto, porque este sería tanto como condenar implícitamente la actitud de la corte de Roma, claramente expresada por el nuncio de su santidad.

La prensa extranjera sigue reflejando en sus columnas impresiones muy optimistas acerca de la paz de Europa; pero estos rumores no deben inspirar gran confianza en ninguna parte, toda vez que las naciones, aun aquellas que pasan por menos delicadas, continúan sus medidas de defensa, como si temiesen verse envueltas en una conflagración general.

En Bélgica acaban de ser aprobados los créditos que había solicitado el ministro de la Guerra, general Poulus, para construir grandes obras de fortificación y de defensa del Mense, a pesar de la viva oposición de que han sido objeto estos proyectos por parte de algunos diputados. Ahora sólo falta saber si estos elementos de resistencia se aplicarán a garantizar la integridad del territorio, ó si, por el contrario, como algunos presumen, servirán para auxiliar los proyectos ambiciosos del príncipe de Bismarck.

Porque sabido es que las Cámaras proponen y los reyes disponen.

El que tratara de buscar diferencias esenciales entre los escritores neos, se llevaría un solemne chasco. En todas partes muestran el mismo carácter.

Y la prueba es que en Bayona acaba de ocurrir un suceso, que aquí se repite con gran frecuencia, hasta el punto de que entre nosotros no llamaría la atención de nadie.

El director de un diario católico de dicha ciudad ha escrito un artículo insultando a los oficiales del ejército francés en general, y a las autoridades militares en particular, porque aquéllos, en cumplimiento de órdenes recibidas, no asistieron a una de las procesiones últimamente celebradas en aquel punto. Con este motivo, uno de los jefes aludidos se creyó en el caso de tomarse la satisfacción por su cuenta y riesgo, proponiendo al autor del artículo una paliza mayúscula.

En España las cosas suceden de otro modo. Los oficiales y los soldados sufren los calores de la estación y enferman por docenas en la procesión del Corpus, porque nuestras autoridades no quieren dar pretexto a los escritores neos para combatir la impiedad del ejército.

POLÍTICA DEL DÍA

Los reformistas descansarán hoy y mañana con objeto de producir el jueves un debate como el de ayer tarde en el Congreso.

El Sr. Romero Robledo puso cátedra a última hora en el salón de conferencias, y así lo manifestaba á cuantos querían oírle.

Lo que aún no se sabe es el asunto que ha de elegirse para basar sobre él la proposición incidental que ha de presentarse.

Los presupuestos de Cuba y Puerto Rico no se discutirán en la presente legislatura.

Parece que el cardenal Payá ha retirado las licencias al canónigo de la catedral de Toledo señor Manterola.

Anoche terminó el Sr. León y Castillo los nombramientos de nuevos alcaldes.

Respecto del ayuntamiento de Madrid ya está acordado quienes han de desempeñar las tenencias de alcaldía, y sólo faltan algunos pequeños inconvenientes que se obviarán esta tarde en una entrevista que celebrarán los señores ministro de la Gobernación y alcalde presidente.

Los reformistas no estaban anoche muy satisfechos del resultado del debate de ayer en el Congreso. La mayoría de ellos se lamentaban de que á la proposición incidental del Sr. Montilla no se hubiera añadido un párrafo más, en el cual, y en virtud de haberse infringido la ley de incompatibilidades, se hiciera constar que todas las leyes votadas por el Congreso debían declararse nulas por haberlo sido por individuos que legalmente no podían emitir su voto, por cogérles de lleno la ley de incompatibilidades.

Los Sres. Monfort y Botella, comisionados por el ayuntamiento de Valencia para recabar del gobierno el arreglo del asunto relativo á los consumos, conferenciaron ayer con el Sr. Sagasta.

El Sr. Martos, en otra entrevista que sostuvieron

FOLLETIN DE EL PAÍS

LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE

POB

OCTAVIO FEUILLET (1).

Surnum corda.

París, 20 de Abril de 185...

festar el profundo abatimiento que dominaba mi completa libertad de espíritu.

—¿Cómo, señor Laubepin, gha dejado Ud. la plaza de Petits-Péres, aquella plaza tan bonita? ¿Cómo ha podido Ud. decidirse á ello? Nunca lo hubiera creído.

—¡Dios mío! señor marqués—me contestó el notario—, he cometido efectivamente una infidelidad impropia de mis años; pero al ceder el bufete he tenido que ceder la casa para no perjudicar á mi sucesor.

—¿Pero continúa Ud. ocupándose de negocios? —Sí, señor marqués; pero únicamente á título de amigo y oficiosamente. Algunas familias distinguidas y notables, cuya confianza he tenido el honor de obtener durante mi larga práctica de cuarenta y cinco años, se dignan aún, en circunstancias graves y delicadas, pedir consejos á mi experiencia, y creo poder añadir que rara vez se arrepienten de seguirlos.

Cuando acababa el Sr. Laubepin de dirigirse este elogio, se presentó una criada vieja diciendo que estaba servida la mesa, y tuve la honra de llevar del brazo á la señora del notario al comedor. Durante la comida giró la conversación sobre insignificantes vulgaridades, y mientras el señor Laubepin no separaba de mí su penetrante y equívoca mirada, su esposa empleaba, al presentarme cada plato, el acento compasivo y doliente que de ordinario se tiene á la cabecera de los en-

(1) Puesta á la venta por *El Cosmos Editorial*, al precio de 2,50 pesetas. Arco de Santa María, 4.

con los mencionados señores, les aseguró una solución pronta y satisfactoria, ofreciéndose para celebrar una conferencia con el señor ministro de Hacienda, á la que el mismo asistiría con objeto de recomendar el asunto.

A pesar de la negativa de los ministros y de la reserva que todos ellos guardan cuando alguno les interroga acerca del relevo del general Primo de Rivera, insisten muchos ministeriales en sostener sus afirmaciones de estos días pasados.

Dicen éstos que el ministro de la Guerra lleva al Consejo de anteañoche el propósito decidido de presentar la dimisión si sus compañeros de gabinete no aceptaban la medida que tenía acordada, y que la mejor prueba de que fué aprobada por los demás ministros está en que continúa siendo ministro el general Cassola.

Lo que hay en este asunto, añaden, es que las debilidades y complacencias del Sr. Sagasta, y ese afán immoderado de aplazar todas las cuestiones, se ha transmitido esta vez al Sr. Cassola, y el decreto del relevo del director general de infantería está aplazado, pero no retirado.

Cuando menos se piense, le veremos inserto en el diario oficial.

La sesión del Senado se prorrogará hoy indefinidamente, con objeto de que queden aprobados los presupuestos. El Sr. Puigcerver hará el resumen del debate sobre la totalidad, y seguidamente se entrará en la discusión del articulado.

Además, en la orden del día figura para su aprobación el proyecto de ley devolviendo al ayuntamiento de Madrid los 2.500.000 pesetas que le adeuda el Estado.

Con esplendidez digna de elogio, el almirante Sr. Rodríguez Arias ha señalado á la tía de Méndez Núñez, señora de más de ochenta años, 50 pesetas mensuales.

Así lo ha dicho la prensa oficiosa. Pero es el caso que el obsequio no lo hace el señor Rodríguez de su bolsillo particular, sino de los gastos de material de secretaría.

BIBLIOGRAFÍA

Estudios sobre la grandeza y decadencia de España — LOS ESPAÑOLES EN ITALIA, por D. Felipe Picatoste y Rodríguez.—Tomo primero.

Entre los asuntos históricos más dignos de ocupar la atención de las gentes, figura, y figurará por mucho tiempo, el que se relaciona con las causas de la grandeza y decadencia de España.

El debate entablado en Academias y Atenos, en el libro y en la cátedra, por los representantes de dos grandes escuelas enemigas, no lleva trazas de terminar y apenas si permite—con tanta pasión es sostenido por una y otra parte—formar cabal idea de un asunto de suyo interesante y al cual han llevado los contendientes todas las exageraciones propias de los radicalismos de secta. Semblante discordancia y vaguedad de opiniones, radica, á nuestro modo de ver, en la manera especial que hemos adoptado para estudiar y comprender la historia. Enfrente del procedimiento analítico, á que desde Bacon vienen amoldándose las ciencias en Europa, nosotros hemos proclamado el procedimiento sintético; y olvidándonos de que la naturaleza no procede nunca por saltos, hemos querido generalizar sin la previa clasificación de los hechos, resultando de aquí lo que no podía menos de resultar: el absurdo de tomar la parte por el todo, lo individual por lo general, lo secundario por lo referente, de donde se originó una lamentable subversión del sentido histórico y un absoluto desconocimiento de nuestro pasado, aun en los siglos que, por haber sido señalados con tan extraordinarios acontecimientos, como los siglos XV, XVI y XVII, pasan por los más estudiados y conocidos entre nosotros.

A rectificar y corregir en lo posible las tristes consecuencias del empleo de este sistema, y á inaugurar un nuevo método, más racional que el antiguo, de interpretar seriamente la historia, viene la obra del Sr. Picatoste.

En ella brillan por modo peregrino las relevantes cualidades de pensador y de analista que adornan á su autor. Publicado solamente hasta ahora el primero de los tres tomos de que habrá de constar la obra, claro está que no podemos juzgar de sus conclusiones. Esto no obstante, y si hemos de dar valor á ciertas indicaciones que encontramos

firmos. Levantámonos al fin, y el viejo notario me guió á su gabinete, donde en seguida nos sirvieron el café. Rogándole que me sentase, y colocándose él de espaldas á la chimenea, me dijo:

—Señor marqués, me ha dispensado Ud. el honor de encargarme la liquidación de la herencia del marqués de Champey d'Hauterive, su difunto padre, y ayer me disponía á escribir sobre el particular á Ud., cuando supe su llegada á París, cosa que me permite enterarle de viva voz del resultado de mi celo y gestiones.

—Presiento que ese resultado no es muy feliz.

—No, señor marqués, y no debo ocultarle que debe armarse de valor para escucharlo; pero acostumbro á proceder con método, por lo cual tomaré las cosas desde lejos. En el año de 1820, Carlos Cristián Odiot, marqués de Champey d'Hauterive, pidió en matrimonio á la Srta. Luisa Elena Dugal Delatouche d'Erouville. Encargado yo por una especie de tradición secular de la dirección de los intereses de la familia Dugal Delatouche, y tratándolo desde muy antiguo á la joven heredera de esta casa con respetuosa familiaridad, hubé de emplear todos los argumentos que me inspiraba mi razón para combatir el sentimiento que dominaba su pecho y hacerla rechazar aquella unión funesta. Digo unión funesta, no porque la fortuna del señor de Champey, no obstante algunas hipotecas que la gravaban en aquella época, dejase de ser igual á la de la Srta. Delatouche sino porque conocía el carácter y temperamento, hereditarios en cierto modo, del Sr. de Champey, quien, bajo las exterioridades más seductoras y caballerescas que le distinguían, como á todos los de su familia, ocultaba, en mi opinión, obstinado aturdimiento, inculcable ligereza, furor por los placeres, y, por último, inaplacable egoísmo...

—Caballero—dije interrumpiéndole bruscamente—la memoria de mi padre es sagrada para mí, y debe serlo para todos los que hablen de él en mi presencia.

—Señor marqués—replicó el anciano con repentina y profunda emoción.—respeto ese sentimiento, pero me cuesta mucho trabajo olvidar, al hablar de su padre, que hablo del hombre que ha matado

en la dedicación que va al frente del libro, desde luego debe suponerse que ninguna de aquellas será favorable al estrecho espíritu con que los historiadores italianos se han ocupado de nosotros; antes por el contrario, vendrán á desvanecer muchas preocupaciones de que no han podido curarse, infundidos de un mal entendido patriotismo, ni siquiera aquellos que, como Manzoni, parecían destinados por su genio á vivir apartados de la vulgar atmósfera que respiran los demás mortales.

Por lo que á la historia patria respecta, *Los españoles en Italia* encierra todavía una trascendencia mayor, puesto que nos da á conocer instituciones, personalidades y hechos de los cuales—gracias á la diligencia de nuestros sabios oficiales—eran escasísimas las noticias que teníamos, y nos presenta resúmenes por España, en aquellas ya lejanas edades, problemas sociales y políticos que aun hoy preocupan, y quizás no aciertan á resolver las primeras naciones de Europa.

Una de esas instituciones es la de la enseñanza, tan restringida aquí, en nombre de la civilización, por Moyanos y Pidalos. Del detenido estudio de los capítulos que el Sr. Picatoste consagra á esta materia, dedúcese que la enseñanza fué libre en España antes que en nación alguna; y no sólo era libre, sino obligatoria y tenía sanción penal en las leyes. Con las *Ordenanzas municipales* de Mondofedo, de 1560, demuestra nuestro autor que en Galicia se penaba con tres años de destierro á los vecinos que no envíasen al maestro sus hijos; y con un pregon publicado en Madrid en 1512, que se multaba en 2.000 maravedises al vecino cuyos hijos no asistiesen á las escuelas de la villa; medidas todas encaminadas á impedir que los frailes se apoderasen de la enseñanza, la cual había tendido siempre en España á la secularización.

En el siglo XV teníamos 39 universidades que disfrutaban de las más grandes libertades, y casi tantas escuelas como casas; entonces no podían ejercer cargos concejiles los que no supiesen leer ni escribir, y la imprenta, tan perseguida en nuestros días aun por las mismas escuelas liberales, fué declarada ejercicio noble en tiempo de los reyes católicos, precisamente cuando la perseguían Alemania y Francia con mayor énfasis.

En aquellas épocas, á que vuelven los ojos con tanta frecuencia los partidarios de una tradición que no existe, porque lo tradicional en España es la libertad y la democracia, estaban en vigor en todos nuestros dominios muchos sistemas de educación que hoy importamos del extranjero, tal es el olvido en que tenemos nuestras propias glorias. Así, Pedro Ortega era partidario de la enseñanza individual, y Juan de la Cuesta de la enseñanza mútua, que defendían en preciosos libros; conocíamos el método simultáneo y el inductivo, y los sistemas de corrección eran opuestos al de *letra con sangre entra*, principio cruel que comienzan á aplicar las órdenes monásticas bajo la casa de Austria, y que mantenido hasta nuestros días, acabó por extinguir el genio de nuestra nacionalidad y el sello peculiar de nuestra raza.

En este carácter de la enseñanza y en la vulgarización de las Academias públicas, marcadamente laicas, halla el Sr. Picatoste la explicación de aquella singular influencia que nuestras armas llevaron á Italia, donde á tal punto fué civilizadora nuestra misión que, desde el arte de hablar y poner en comunicación con el mundo á los sordomudos, hasta la reforma de sus cárceles y presidios; desde las más vulgares reglas de la cortésia en el trato personal, hasta las ideas de tolerancia y respeto á los fueros de la conciencia, desconocidos allí donde se quemaban públicamente hombres como Savonarola y Bruno; desde el arte galicado de *hispano* por Sicutro, de la construcción de telescopios, cuya invención se atribuye al arquitecto gallego Roquete, anterior á Galileo, hasta el conocimiento del *nomina* para medir las fracciones longitudinales de la unidad, y la reforma de la brújula, no hay progreso ni descubrimiento científico de importancia de que los italianos no nos sean deudores. Verdad es que, á cambio de estas ventajas, España recibió de Italia la iniciación en el arte, siendo, por consiguiente, recíproca la influencia de ambos pueblos; pero, bien pesados la trascendencia y los beneficios de esa reciprocidad, siempre quedará demostrado que los que Italia nos debe, ni son de los que se pagan con el olvido, ni ha podido obtenerlos jamás de otra nación alguna.

Ningún país de Europa puede, en efecto, jactarse de igualar al español en amor á Italia; ninguno de sus dominadores la consideró tanto; ni cuidó más de sus grandes tesoros artísticos.

á vuestra madre, que era una mujer heroica, una santa, una mártir.

Háblame levantado con suma agitación, y el señor Laubepin, que había andado algunos pasos por la habitación, me asió un brazo.

—Perdone Ud., joven—me dijo—, quería mucho á vuestra madre; la he llorado amargamente. Perdone Ud.

Y colocándose otra vez delante de la chimenea, añadió con el acento enfático que le es peculiar:

—Continúo: tuve el honor y el pesar de redactar el contrato matrimonial de su señora madre. No obstante mi insistencia, se prescindió del régimen dotal, y no sin grandes esfuerzos conseguí introducir en el acta una cláusula protectora que declaraba inalienable, sin legal autorización de vuestra madre, la tercera parte de lo que aportaba en bienes inmuebles. Vana precaución, señor marqués, y hasta podría llamarla precaución cruel de amistad mal inspirada, porque la fatal cláusula no hizo otra cosa que preparar á aquella cuyo reposo debía procurar yo, tormentos insupportables; y aludo con esto á las luchas, cuestiones y violencias, cuyos ecos más de una vez debieron llegar á oídos de usted, y en las que se arrancaba jirón por jirón á vuestra desgraciada madre la última herencia, el pan de sus hijos.

—¡Ruego á Ud! —Accedo á ello, señor marqués... me concretaré al presente. En cuanto me vi honrado con su confianza, mi primer cuidado debió ser aconsejarle que no aceptase sino á beneficio de inventario la enmarañada herencia que iba á recibir.

Esa manifestación me pareció ofensiva á la memoria de mi padre, y creí deber mio rechazarla.

Después de lanzarme el Sr. Laubepin una mirada inquisidora de las suyas, continuó diciendo:

—Sin duda alguna no ignorará Ud. que, no habiendo usado de esta facultad legal, cae sobre él todo el pasivo de la herencia, aunque las deudas excedan al valor de ésta. Además, tengo ahora el doloroso deber de manifestar á Ud., señor marqués, que éste es precisamente el caso en que se encuentra. Como verá en este legajo, es cosa perfectamente clara que después de la venta de su casa,

Cierto que la dominación española en Italia aparece deslucida por el sacco de Roma. El autor no describe en este libro aquella terrible obra de furor; pero habla de sus profetas, y nos parece inclinado, si no á justificarla, á atenuarla al menos teniendo en cuenta la soberbia de los papas y la corrupción general de las costumbres. No es él el primero que defiende esta teoría, dado que realmente la defiende el providencialista Laurent al decir que conviene perfectamente con el historiador. Para disculpar muchos de aquellos excesos, precisa conocer el estado de Italia, y conocerlo por los textos italianos que el Sr. Picatoste hábilmente aduce en el capítulo II de su obra. En presencia de aquel profundo letargo del sentido moral, que permitía se erigiesen monumentos públicos á prostitutas célebres; cuando los cargos eclesiásticos se vendían al mejor postor; cuando no había crimen que no se rescataste con un donativo al tesoro de San Pedro, ni contienda que no decidiese el puñal de los Médicis ó el veneno de los Borgias; cuando la familia parecía disuelta por la infidelidad conyugal, erigida en moda, y la vida civil se hallaba sin garantías por la anulación de todos los derechos inherentes á la personalidad humana; cuando, al total desconocimiento del principio de autoridad propia, uniase el menosprecio á los representantes de los pueblos amigos, la intervención se imponía y el castigo no era sólo una necesidad de los tiempos, sino también un escarmiento saludable y una enseñanza eficazísima. Nunca se escarmentan impunemente las leyes eternas de la moral. La conquista y la servidumbre son el término lógico en la serie evolutiva de los pueblos decadentes.

No es posible, en los estrechos límites de un artículo, hacer siquiera un resumen de las interesantes materias que contiene este libro. Leyendo sus páginas, sientese orgullo de haber nacido español, y á la vez dolor y vergüenza de nuestro presente estado. Una obra que tales estímulos produce no necesita de encomios para obtener el favor del público.

M. CURROS ENRIQUETA.

BOLSA

	DÍA 27	ALZA	BAJA
4 por 100 perpetuo al contado.	86,65	0,20	»
» fin de mes	84,65	0,20	»
» pequeños	84,65	0,15	»
» exterior	88,40	0,15	»
4 por 100 amortizable: contado.	82,40	0,40	»
» pequeños	82,35	0,15	»
Billetes de Cuba: al contado.	82,80	0,70	»
» (carpetas)	82,80	»	»
Deuda id. al contado.	63,00	»	»
Anualidades id. al contado.	63,00	»	»
Banco de España.	104,90	»	»
» Hipotecario.	69,00	»	»
» Id. cédulas 5 por 100.	69,00	»	»
» Id. cédulas 6 por 100.	69,00	»	»
» Obligaciones 5 por 100.	69,00	»	»
» De Castilla.	69,00	»	»

Cambios.

Londra á 20 días vista.	47,15
» á 8 idem.	47,05
París á 8 días vista	4,95
Berlín á 8 idem.	0,60

Descontado de letras: á por 100 anual.
Préstamos con garantías: á por 100 anual.

ESPECTÁCULOS

ALHAMBRA.—40 de abono.—Segunda serie.—T. par.—A las 9.—Beneficio del Sr. Bianchi.—Marina.—I. ladri (extrano).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Fantasía.

FELIPE.—A las 8.—Madrid. Zurzoza y Alicante.—A las 10.—La gran vía.—A las 10.34.—Los lobos marinos.—A las 11.12.—Segundo acto.

RECOLETOS.—A las 9.—Los carboneros.—La primera de abono.—10.34.—Corte de señoras.—A las 11.12. Filippó.

MARAVILLAS.—A las 9.—La gente del bronce.—A las 10.—Quien fuere libre.—A las 10.34.—Niña Pancho.—A las 11.12.—Bola 30.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Duodécimo fashionable soirée.—Programa especial.—Todos los principales números de la compañía, entre ellos los seis elefantes amestrados, el velocipedista Canary, hermanos Resusti, los cuatro Bemoles, el hombre proyectil y otros.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Beneficio de las notables xilofonistas, familia Delpierre y despedida de otros varios artistas.

EXPOSICIÓN DE HORTICULTURA.—Estará abierta desde las seis de la mañana.—Por la noche conciertos de ocho á doce.

FENÓMENO DE LAS A SOMBROS DEL SIGLO.—Pasó de Recoletos, 3.—Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE GONZÁLEZ

Calle de la Princesa, número 19.

venta que se ha hecho en condiciones inmejorables, Ud. y su hermana quedan debiendo á los acreedores de su difunto padre la cantidad de nueve mil duros.

Esta noticia, que superaba á mis peores suposiciones, me aterró, y durante un minuto quedé con la vista fija en el reloj, escuchando como idiota el ruido monótono del péndulo.

—Ahora—continuó diciendo el Sr. Laubepin—ha llegado el momento de decir á Ud., señor marqués, que su señora madre, previendo las eventualidades que desgraciadamente se realizan hoy, me entregó en depósito algunas joyas, cuyo valor asciende á unos diez mil duros; y para impedir que esta cantidad, que es el único recurso con que puede Ud. contar en adelante, caiga en manos de los acreedores, creo puede usarse el subterfugio legal que le manifestaré.

—Es completamente inútil, caballero. Alégame infinito poder pagar íntegramente á los acreedores de mi padre con ese inoperoso recurso, y ruego á usted lo emplee de esa manera.

El Sr. Laubepin se inclinó ligeramente.

—Está bien—dijo—, pero no puedo menos de hacer observar á Ud., señor marqués, que una vez empleado en ese uso el depósito que tengo en mi poder, no quedará á Ud. y á su hermanita Elena otra fortuna que unos mil duros, que, al interés que actualmente tiene el dinero, les producirá de ochocientos á novecientos reales de renta. Dicho esto, séame permitido, señor marqués, preguntarle, á título confidencial y amistoso, si tiene algún medio para asegurar su subsistencia y la de su hermana, que al mismo tiempo es su pupila, y cuáles son los proyectos que medita.

—No tengo ninguna, caballero, lo confieso. Todos cuantos había formado son irrealizables en la absoluta desnudez en que voy á encontrarme. Si estuviese solo, me haría soldado; pero tengo una hermana y no puedo soportar la idea de ver á la pobre niña reducida á pasar trabajos y privaciones. Se encuentra feliz en su colegio, y es bastante joven para permanecer en él algunos años aún. De todo corazón aceptaría cualquier ocupación que me permitiese, reduciéndome yo á la existencia más estrecha, ganar cada año el precio de la pen-

EL PAÍS

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

Nos proponemos extender nuestra publicación más allá de los límites de nuestro partido, dándole condiciones de publicidad que atraigan á los lectores de todas opiniones.

Además de las secciones acostumbradas en todos los periódicos, publicaremos variados folletines, revistas de mercados, de ciencias, de artes, de teatros y cuanto contribuye en estos tiempos á dar á la prensa periódica el carácter de enciclopedia contemporánea y de palpitante interés.

EL PAÍS es el diario más barato de España y del Extranjero.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

EN MADRID

Un mes, UNA peseta.

EN PROVINCIAS

Trimestre, 4,50 pesetas, pagadas directamente á la Administración, y 6 por corresponsales.

Semestre, 8, pagadas directamente.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Trimestre, 10 pesetas.

Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Número suelto, 5 céntimos. Los 25 números, 75.

Dirección, Redacción y Administración:

Campomanes, 4, entresuelo.

OBSERVACIONES

El pago ha de ser adelantado ó por lo menos dentro de los quince primeros días de cada trimestre. Pasado este plazo, daremos de baja á los morosos. De este modo ahorraremos dificultades á la Administración y á la Empresa que, con tanto desinterés, emprende esta publicación en beneficio del partido, poniéndola al alcance de todas las fortunas.

Los corresponsales se entenderán con la Administración para concertar las condiciones de la venta